



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO – HONORARIOS PARTIDOR-
RADICACIÓN: 2008-00053-00
DEMANDANTE MARIA ELICED BUITRAGO ACOSTA
DEMANDADO MOISES ALBERTO ALVAREZ Y OTROS

Encontrándose el proceso al Despacho con la solicitud que antecede y como quiera que en el presente asunto, mediante auto de 24 de febrero de la presente anualidad se terminó por el pago total de la obligación, se accederá al pedimento presentado, autorizando la entrega de los dineros solicitados

RESUELVE

ORDENAR la entrega de los dineros que obren a cuenta de este despacho y para el presente proceso a nombre del señor YOVANY EURIPIDES ALVCAREZ JIMENEZS identificado con la c.c. No. 0 título judicial por la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$935.512)** a la señora **ANGELA JULIETH CASTAÑEDA GÓMEZ** identificada con la C.C. N° 3090548 expedida en Mchetá.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da528d7e3b0854ea9fb19bb29715e6bc8e1c74daf2a78ff92e37257b7b5b250c**

AGF

Documento generado en 09/10/2023 10:52:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>